

LAS CUESTIONES,

Ò SEAN

Las Cartas Orientales.

N. 8) MONTEVIDEO SABADO 15 DE AGOSTO DE 1829. (T. 1.

CEDA LA ESPADA A LA TOGA
Y A LA ELOCUENCIA EL LAUREL..

Este periódico se publica en la Imprenta de la Independencia, los dias Miércoles y Sábado de cada semana. En ella y en la tienda de D. Luis Bacnay en la librería, se admiten subscripciones á un peso cada ocho Núm. que sean entregados ó remitidos, segun costumbre, se venden ejemplares sueltos á un real por cada pliego. No se admiten remitidos sin garantía no se insertarán aun con ella los que no sean de interés general y sin diversidad.

La necesidad de contestar á nuestros correspondientes, la de defendernos de los ataques que nos hacen, (por que por mas filosofia que quiera suponerse al silencio, el que lo guarda en asuntos tales es por no tener armas con que combatir) y la de insertar los remitidos que se nos dirigen nos ponen en en la dura necesidad de faltar al principio de la oferta echa en el n.º 6 y otras anteriores: ellas seran cumplidas de una manera religiosa, en el siguiente n.º con el que dá principio la segunda subscripcion. Agradecemos al público la proteccion que

nos dispensa para sostener nuestro periódico, ya que el Gobierno, à *pesar de nuestra suplica en el n.º 1.º nos ha abandonado, como era natural, puesto que nuestra causa es la de no ser vendidos ni mercenarios; sino DEFENSORES DE LA JUSTICIA*; Ah! si fuésemos los EE. del *Universal*, ó de otro periódico tendríamos su acogida, mas nosotros somos del honroso título de TRIBUNOS y creemos sea por esto no se haya dignado protegernos con subscripcion mayor que la de 3 números, à pesar de la importancia y proteccion que debia dar á la libertad de imprenta, aun que ella fuese chocante en algo á los deseos que puede haber de que nada se dijese de las injusticias que suelen cometer los mandatarios. Por que al fin primero es la ilustracion del país que los pequeños males que de su uso se cometan, y en este sentido obran con injusticia y parcialidad, si es cierto que lo que se prodiga al *Universal* importa al mes 540, pesos pues que aunque las columnas de él fuesen mas bien adornadas no nos ganaran en buenas intenciones y deseos de que el país se establezca de una manera permanente y feliz.

SS. EE.

Después de la orden general que Uds. han publicado que daban Vds. si le dábamos gefes y oficiales que en virtud de ella han pretendido su cumplimiento y se ha burlado de ella el Exmo. Ministro de guerra y marina, y que de dicha orden no

se ha hecho sino un comodin?

Sirvanse Vds publicar esta pregunta para que si gustase el Sr. Ministro que se lo probemos, nos acuse, *ante la ley*. Son de Vds. SS. EE.

Unos agraviados.

SS. Sabemos que es cierto lo que Vds dicen y si el Sr. Ministro acusara le justificariamos tambien lo que Vds dicen.

Los EE.

SS. EE.

Es justo que los gefes, oficiales y tropa milicianas oriental esten pidiendo limosna, sin haberselles pagado sus haberes al tiempo de licenciarlos, ni darselles las gracias, como suele decirse, cuando sin sus fatigas y sacrificios no habrian puesto los pies en el año 26 ningun nacional, en este Estado, y que entre tanto se llamen à ocupar las filas à los gefes y oficiales de nuestra amiga y hermana la República Argentina, prefiriendo esta colocacion à la que aqui merecen aquellos? ¿No es justo premiar primero à los que primero se comprometieron y trabajaron, que à los otros que tienen su carrera alli? ¿No es justo sostener nosotros primero à nuestros hijos que à los estraños por mas benemérito que sean estos. ó al menos combocar en esa orden à milicianos Orientales y veteranos Argentinos?

Se estenderan mas sobre esto.

Unos Milicianos.

SS. EE. Que supremacia tiene el Sr. Mitre sobre el Sr. Gómensoro para que se le haya postergado á este y ascendiendo á aquel en el destino que ocupa? ¿Que servicios cuenta en la última campaña nuestra el Sr. Mitre? ¿que aptitudes superiores?

¿Que delito ha cometido para ser separado de su empleo el honrado D. Jacinto Figueroa, respetado por todos los Gobiernos que han habido en el pais por su hombría de bien? ser un buen ciudadano, un buen amigo y un buen padre de familia?

Si todos los que han vivido mas ó menos de los empleos ó servicios, ó relaciones con el anterior Gobierno no deben ser considerados ó se les debe perjudicar principiemos por el Sr. Ministro de Hacienda.

Unos amantes de la igualdad y la justicia.

BAGATELA.

El Juri formado al oficial Liñan lo absolvió como inocente. Pues se dice que aun á pesar de esto esta detenido para responder aun sumario mandado formar militarmente. No podemos resolernos á creerlo, mas si asi fuese pobre del que asi lo haya ordenado aun que presente mas ordenanzas Españolas que el mismo Colón, pues la cuestion se haria aun mas que odiosa.

SS. EE. Nada mas justo que la respetabilidad á la libertad del uso de escribir cada hombre sus

ideas, sin previa censura, pero los abusos de ella necesitan de una saludable correccion. En la Gaceta de 31 de Julio último se ha atacado bruscamente al Emperador del Brasil, con los dicterios de tirano ect. ect. Dejemos á parte el modo como se ha conquistado nuestra independenciam, y contrayendo nos al artículo indicado, diremos: Que en ningun país se permite ofender directamente aun gobierno amigo, con el cual se conservan relaciones de mutua combeniencia ó interes, por que de semejante conducta no resulta beneficio alguno sino agriar las ideas de sus gabinetes, por consecuencia la de sus subditos, y por últimos preparan rompimientos que no siempre son ventajosos.

El Emperador del Brasil, podrá ser en la opinion de cada uno lo que quieran, pero no es un tirano, no es un déspota, y muy lejos de ello parece en su proceder gubernatibo un hombre por cuyas venas no corriese la sangre de los Reyes. El está ligado á la obediencia de las leyes de su pueblo; por ellas manda, y á ellas se somete, y no es esta la conducta de un tirano, orgulloso y despotico. Si en los manejos que precedieron á la incorporacion de este suelo al Imperio no hubieran mediado engaños, adulfaciones, y exceso de facultades en el gefe imperial y sus adictos que los tramaron, ni hubiera sido incorporado á aquel, ni habria habido la guerra que terminó, y cuyos tratados han sido tan generosa y religiosamente cumplidos por el Emperador. Dejemonos, pues, de insultos

que á nada tienden sino á prepararnos la enemistad de un gobierno amigo, y atacando los defectos del nuestro, si los tiene. vivamos en quietud y reposo. Recordemos que el Sr. Consul del Brasil, cuando las elecciones atacó de frente, siendo Alcalde de primer voto, el que se practicasen por las leyes del Imperio, entre tanto que hijos del país lo pretendían, y que esto prueba la Independencia con que aquel príncipe queria se obrase, pues su voluntad no seria desconocida á hombres relacionados altamente en su corte, y que por necesidad sentirán cómo hemos sabido lo ha sentido el Sr. Consul el insulto e ho á su Emperador.

Sobre todo sepamos gobernar bien, y no nos snceda lo que el burro de la fábula que lo mataban los cuidados ajenos. Son de Vdsr SS. EE.

Unos amantes de la buena opinion del Estado.

A Los EE del Oriental.

Respetables colegas. Os felicitamos por el *Universal* aprecio con que van siendo recibidas vuestras areas, sin embargo de que tampoco contaís con el amparo del Gobierno, A vos y á nosotros nos toca esta *recomendable distincion*, pues al fin nose nos dirá que comemos el pan para sostener ide as.

Barlaos de las magestuosas *confianzas y pronosticos* de aquel papel, que mas dijeron é hicieron el *Tiempo* y el *Pampero* por los unitarios en Buenos Ay-

res, fiados en el apoyo de los revolucionarios del 1.º de Diciembre sus corazas, lanzas, sables y carabinas y las consecuencias ya se han visto, además, que la elocuencia mas ó menos florida no es el signo de la verdad ni de las profecias.

Entre tanto recibid nuestro parabien con este trozo de una poesia que por no haber dejamos de insertar entera pero que os agradará.

Contrastemos siniestras ideas
confundiendo al astuto orador
que entre flores de hermosa elocuencia
ocultaré el puñal agresor.

Mil tareas me sercan y ocupan;
mas con lengua que al canto avezé,
un momento que libre me reste
para el bien emplearlo sabré.

Y mi canto impondrá á los inicuos,
pronunciando la amarga verdad,
cual impuso cantando otro día

LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD.

MURALLAS.

Para qué fin las guardias y puertas de las murallas en los portones? O tenemos miedo à la entrada de nuestros compatriotas de la Campaña que tanto han echado por la libertad del pais, para entrar y salir por los portones de noche como de día?

Unos que no quieren encierro.

SATISFACION.

El Sr. oficial de correos que solicita digamos como hemos sabido la dotacion de los sueldos de sus empellos debe saber que los EE no solo se han informado del aumento de los trabajos de ellos por relaciones exactas de personas indiferentes à aquellos, sino que estan impuestos de ser necesario un oficial mas que los auxilie para su desempeño, y les aseguran que en cosa de interes general y justicia no se desentenderan nunca. *Los EE.*

TEATRO.

Habiendose abierto una subscripcion para la ejecucion de seis representaciones de las Operas del Barbero de Sevilla y el Engaño Feliz, los SS. que gusten contribuir y tener aposentaduras para ellas se servirán ocurrir à la calle de San Francisco no. 26 desde hoy à las 11 de la mañana hasta la tres de la tarde, donde impuestos del regimen que se ha de llevar en ella podrán solicitar los voletos de palcos cazuelas y lunetas que deseen ocupar,

El remitido subscripto en la *Gaceta* por B. y F. sobre teatro, será contestado luego que sus actores buelban à aparecer en la esena.

Con este número concluye la primera subscripcion, los recibos de ella serán presentados con la firma del dueño de la Imprenta que es D. J. M. Arzac para ser satisfechos.